

INFORME SECRETARIA: Cali, marzo 07 de 2023, a Despacho de la señora Juez el presente proceso. Favor proveer.

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Auto No 466

Radicación nro. **76001311000320220021600**

Santiago de Cali, marzo veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023).

Se allega Valoración Psicológica por parte del Instituto Colombiano Bienestar Familia, la que se glosará al expediente digital y se pondrá en conocimiento de las partes.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Tercero de Familia de Oralidad de Cali – Valle del Cauca,

RESUELVE:

PRIMERO: **GLOSAR** al expediente digital el documento procedente del Instituto colombiano de Bienestar Familiar, para que obren y conste e igualmente se ponen en conocimiento de las partes.

SEGUNDO: **NOTIFICAR** la presente Providencia a quien corresponda conforme a la ley.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

En Estado No. 045 de hoy se notifica a las partes la providencia anterior.

Fecha: 24 de marzo de 2023

El Secretario

Firmado Por:
Laura Marcela Bonilla Villalobos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Call - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4e897f6c1f7fa1b2d1fbc1e5190f46ce353bde3c55422b1f40a5de81676542**

Documento generado en 23/03/2023 03:49:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RV: SOLICITANDO VALORACIÓN PSICOLOGICA Juzgado Tercero de Familia de Oralidad de Cali

Juzgado 03 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 23/02/2023 9:03

Para: Judith Lili Alvarez Rivas <jalvareri@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

Documentos sobre caso de privacion de patria potestad...caso NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO.; MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO CASO PRIVACION DE PATRIA POTESTAD (AREA PSICOLOGICA) - copia 2.pdf;

**JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI**j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

TEL. 8986868 EXT 2032

PALACIO DE JUSTICIA

EDIFICIO PEDRO ELIAS SERRANO ABADÍA

CARRERA 10 #12-15

CALI - VALLE DEL CAUCA



Por favor no imprima este correo a menos que lo necesite,
contribuyamos con nuestro planeta.

Link Estados y otros efectos procesales: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-de-familia-de-cali>

De: Yarlin Arias Valencia <Yarlin.Arias@icbf.gov.co>**Enviado:** miércoles, 22 de febrero de 2023 23:37**Para:** Juzgado 03 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Cc:** Yarlin Arias Valencia <Yarlin.Arias@icbf.gov.co>**Asunto:** RV: SOLICITANDO VALORACIÓN PSICOLOGICA Juzgado Tercero de Familia de Oralidad de Cali

Muy Buenos DIAS .

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

envió comisorio solicitados para lo pertinente con relación al caso de la NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO quien se encuentra en medida para PROCESO PRIVACION PATRIA POTESTAD solicitado por su madre AURA INES TENORIO CABEZAS.

Se anexan Documentos informe desde el área de PSICOLOGÍA EN PDF , se envía CONSENTIMIENTO INFORMADO firmado.

GRACIAS por sus atención .

Que tengas un excelente DIA.



YARLIN ARIAS VALENCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
 PSICOLOGA

ICBF CZ Suroriental Regional Valle
 Calle 73 No 8A-35 B/Andrés Sanín 4882525 ext. 265027

Síguenos en:



Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Yarlin Arias Valencia <Yarlin.Arias@icbf.gov.co>

Enviado el: martes, 21 de febrero de 2023 5:25 p. m.

Para: j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

CC: Yarlin Arias Valencia <Yarlin.Arias@icbf.gov.co>

Asunto: SOLICITANDO VALORACIÓN PSICOLOGICA Juzgado Tercero de Familia de Oralidad de Cali

Muy Buenas Tardes.

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

envió comisorio solicitados para lo pertinente con relación al caso de la NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO quien se encuentra en medida para PROCESO PRIVACION PATRIA POTESTAD solicitado por su madre AURA INES TENORIO CABEZAS.

Se anexan Documentos informe desde el área de PSICOLOGÍA EN PDF , se envía CONSENTIMIENTO INFORMADO firmado.

GRACIAS por sus atención .

Que tengas un excelente DIA.

YARLIN ARIAS VALENCIA

Psicóloga

Planta ICBF Regional Valle

Centro Zonal Suroriental

Calle 73 No. 8A-35 Barrio Andrés Sanín

Teléfono: 4882525 Ext. 265010

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



LÍNEA DE PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Síguenos en:



Cambiando el mundo de las familias colombianas



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

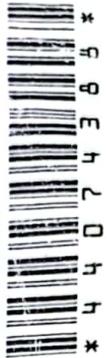


ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1111681075

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo 44074388
Serial



- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina							
Registraduría <input type="checkbox"/>	Notaría <input checked="" type="checkbox"/>	Número <input type="checkbox"/>	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código	V 1 A
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía							
NOTARIA 20 CALI COLOMBIA VALLE CALI							

Datos del Inscrito			
Primer Apellido		Segundo Apellido	
PRECIADO		TENORIO	
Nombre(s)			
MARIA ANGEL			
Fecha de nacimiento		Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo
Año	Mes	Día	Factor RH
2009	NOV	17	FEMENINO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)			
COLOMBIA VALLE CALI			

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO NACIDO VIVO	52097792-3

Datos de la madre	
Apellidos y nombres completos	
TENORIO CABEZAS AURA INES	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEJULA DE CIUDADANIA 1087116449	COLOMBIA

Datos del padre	
Apellidos y nombres completos	
PRECIADO CASTILLO EDUARD DAVID	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CEJULA DE CIUDADANIA 1087126156	COLOMBIA

Datos del declarante	
Apellidos y nombres completos	
PRECIADO CASTILLO EDUARD DAVID	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CEJULA DE CIUDADANIA 1087126156	EDUARDO D. PRECIADO C.

Datos Primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Datos segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza		
Año	Mes	Día	ALBERTO MONTOYA MONTOYA
2010	JUL	21	
			Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
EDUARDO D. PRECIADO CASTILLO	ALBERTO MONTOYA MONTOYA
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.111.681.075**

PRECIADO TENORIO

APELLIDOS

MARIA ANGEL

NOMBRES

maxia Angel

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO

17-NOV-2009

**CALI
(VALLE)**

LUGAR DE NACIMIENTO

17-NOV-2027

FECHA DE VENCIMIENTO

A+

F

G S RH

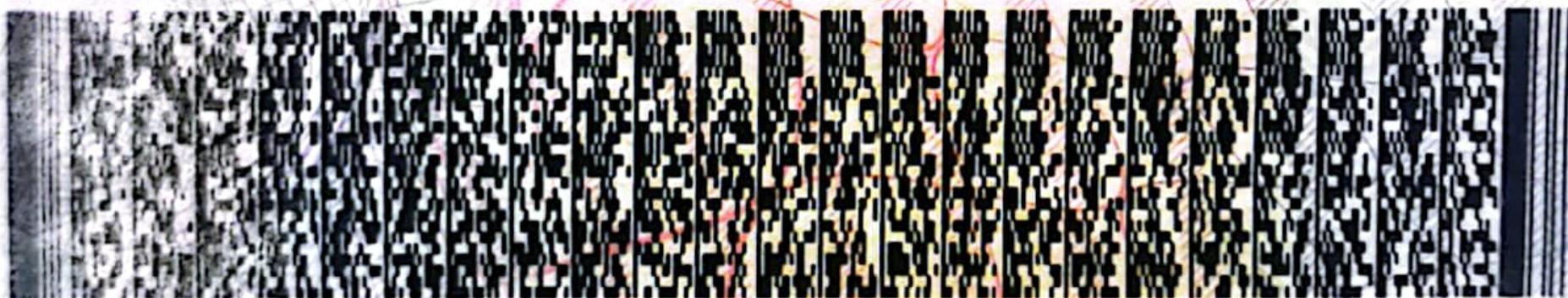
SEXO

30-NOV-2016 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO



P-3100150-01086526-F-1111681075-20190723

0066743786A 1

9908355779

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

AGENCIA NACIONAL DE CIUDADANÍA

COLOMBIA

IDENTIFICACION 087.116.449

TENDRHO CAJEZAS

AURA INES

MUJERES

Aura Ines Carolina cabezas

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUL-1987**

TUMACO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

A+

G.S. RH

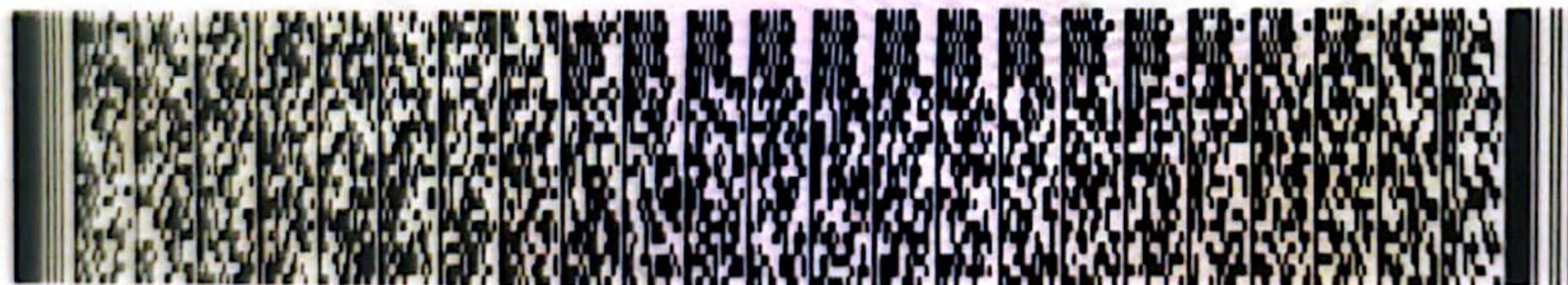
F

SEXO

24-AGO-2005 TUMACO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-3100150-01090514-F-1087116449-20190801

0067118222A 1

9909386190

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



COLEGIO CIUDAD CORDOBA
FUNDACION SOCIAL EDUCATIVA PAZ PROGRESO FUTURO

Nit : 900230162-6

Resolucion Habilitada DIAN Nro. 00055 de Julio/14/2016 del 20001 al 40000

jueves, 19 de enero de 2023

Comprobante de Pago :

001928

Estudiante PRECIADO TENORIO MARIA ANGEL

Código:23218 08 - 2 TARDE .

06-feb.-23

SECUNDARIA COMERCIAL

CONCEPTOS DE PAGO

Saldo Cartera

\$ 0,00

1 PENSION: feb

\$ 216.000,00

8-2

Total :

\$ 216.000,00

SIN RECARGO HASTA : 08-feb.-2023

~~\$ 216.000,00~~

RECARGO A PARTIR DE : 09-feb.-2023

\$ 220.320,00

OBSERVACIONES

LES DESEAMOS UN EXITOSO AÑO LECTIVO 2.023 EN LA FAMILIA COCICOR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.087.126.156**
PRECIADO CASTILLO

APELLIDOS

EDUARD DAVID

NOMBRES

EDUARD PRECIADO

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
TUMACO
(NARIÑO)

22-JUN-1989

LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 **O+**

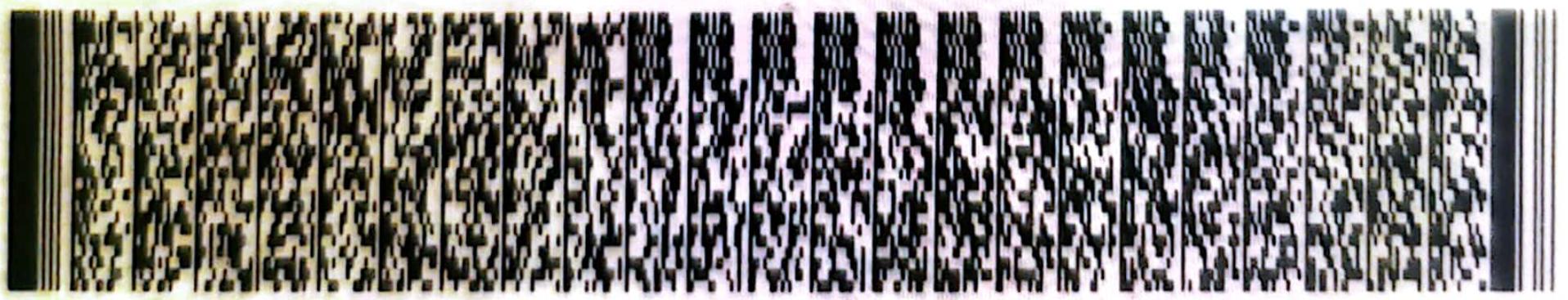
ESTATURA G.S. RH

M
SEXO

22-JUN-2007 TUMACO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-3100150-01103344-M-1087126156-20191017

0068294562A 1

9910417433

	<p style="text-align: center;">PROCESO PROTECCIÓN</p> <p style="text-align: center;">FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE VALORACIONES PSICOLÓGICAS E INTERVENCIONES EN EL MARCO DEL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</p>	F1.G16.P	15/09/2017
		Versión 1	Página 1 de 2

Ciudad y Fecha: 15 de febrero del 2023

Nombre del niño, niña o adolescente: María Angel Preciado Tenorio

Edad: 13

Número del SIM: 317 11 14 20 / 317 11 14 21

_____ he(mos) sido informado(s) por el psicólogo que intervendrá en este caso, que el mismo no tiene fines terapéuticos, sino administrativos y por ende un manejo diferente frente al secreto profesional conforme al artículo 25 de la Ley 1090 de 2006 indicando que la información obtenida podrá ser revelada "Cuando dicha evaluación o intervención ha sido solicitada por autoridad competente, entes judiciales" y el artículo 26 "Los informes psicológicos realizados a petición de instituciones u organizaciones en general, estarán sometidos al mismo deber y derecho general de confidencialidad antes establecido, quedando tanto el profesional como la correspondiente instancia solicitante obligados a no darles difusión fuera del estricto marco para el que fueron recabados".

Se nos ha explicado que según el artículo 33 de la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes, no estamos obligados a dar declaraciones en contra de uno mismo, del cónyuge, compañero permanente o un familiar cercano.

Una vez informados sobre los procedimientos que se llevarán a cabo, de la importancia de los mismos para el proceso administrativo y las consecuencias que se derivarían de su práctica, se otorga SI NO en forma libre el consentimiento al psicólogo **YARLIN ARIAS VALENCIA** identificado con cédula de ciudadanía No **35.896.906** y T.P **119987** para la realización de las intervenciones psicojurídicas en el marco del proceso de restablecimiento de derechos que incluyen búsqueda de información sobre el caso, valoraciones psicológicas al niño, niña o adolescente y representantes legales, y proceso de seguimiento. Comprendemos que toda la información recolectada hará parte de informes de valoración o de seguimiento los cuales, según el caso, podrán ser utilizados en audiencias administrativas o judiciales según sean solicitados por la autoridad competente.

Lo anterior en virtud del artículo 44 de la Constitución Política de Colombia que señala "... la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás"

Antes de Imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE VALORACIONES PSICOLÓGICAS E INTERVENCIONES EN EL MARCO DEL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F1.G16.P	15/09/2017
		Versión 1	Página 2 de 2

Se deja constancia que se ha explicado con suficiencia los procedimientos a realizar por parte del profesional y que esto queda plasmado en este documento, el cual ha sido leído y entendido en su integridad, otorgando consentimiento de manera libre y voluntaria

Firma de representante legal: Aralia Tenorio Cabaza 
 Documento de Identidad: 1087116449.

Firma de representante legal: EDUARDO PRECIADO 
 Documento de Identidad: 1087126156

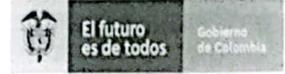
Firma del niño, niña o adolescente: Maria Preciado Tenorio 
 Documento de Identidad: 111681075

Firma del psicólogo: Julio Anzor Valencia
 Documento de Identidad: 35.896.906 T.P: 119987

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



República de Colombia
Departamento Administrativo Para la
Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Valle
Cecilia de la Fuente de Lleras



76-10100

LA SUSCRITA PSICOLOGA DEL CENTRO ZONAL SURORIENTAL

HACE CONSTAR QUE

Que la adolescente **MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO** DE 13 AÑOS identificado con la T.I No. 1.111.681.075, acompañado del señor **EDUARD DAVID PRECIADO CASTILLO**, identificado (a) con la C.C. 1.087126156 en calidad de Progenitor asistió a este centro Zonal, el día de hoy, 15 de abril de 2023, desde las 1:00 P.M hasta las 4:00 P.M. realizar de diligencias administrativas en favor de la adolescente.,

La anterior constancia se expide para los fines pertinentes, a los (15) días del mes de Abril d de dos mil veintitrés (2023).

Yarlin Arias Valencia

YARLIN ARIAS VALENCIA

PSICÓLOGA con Especialización en Criminalística y Ciencias Forense Defensoría de familia ICBF C.Z.

Suroriental Cali- Valle.

EDUARD PRECIADO
1087126156



República de Colombia
Departamento Administrativo Para la
Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Valle
Cecilia de la Fuente de Lleras



76-10100

LA SUSCRITA PSICOLOGA DEL CENTRO ZONAL SURORIENTAL

HACE CONSTAR QUE

Que la adolescente **MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO** DE 13 AÑOS identificado con la T.I No. 1.111.681.075, acompañado de la señora **AURA INES TENORIO CABEZAS**, identificado (a) con la C.C.1.087.116.449 en calidad de Progenitora asistió a este centro Zonal, el día de hoy, 15 de abril de 2023, desde las 1:00 P.M hasta las 4:00 P.M. realizar de diligencias administrativas en favor de la adolescente.,

La anterior constancia se expide para los fines pertinentes, a los (15) días del mes de Abril d de dos mil veintitrés (2023).

YARLIN ARIAS VALENCIA

PSICÓLOGA con Especialización en Criminalística y Ciencias Forense Defensoría de familia ICBF C.Z.

Suroriental Cali- Valle.

	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F3.G16.P	02/03/2018
		Versión 2	Página 1 de 24

1.Fecha de valoración: 15 DE FEBRERO DE 2023

2.Número de petición: 317111420

3. Datos del profesional que realiza la valoración: YARLIN ARIAS VALENCIA PSICÓLOGA CON ESPECIALIZACION EN CRIMINALISTICA Y CIENCIAS FORENCE DEFENSORIA DE FAMILIA ICBF C.Z. SURORIENTAL CALI-VALLE.

4. Identificación de la Autoridad Destinaria: JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI por medio del señor DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ Secretario j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel: 898 68 68 ext. 2033 para PROCESO PRIVACION PATRIA POTESTAD .

5. Datos de identificación del niño, niña o adolescente valorado:

Nombre completo: MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO

Documento de identidad: 1111681075

Lugar y Fecha de nacimiento: NOVIEMBRE /17 /2009

Edad: 13 AÑOS

Sexo: FEMENONO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO PROTECCIÓN
FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE
VERIFICACIÓN DE DERECHOS
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F3.G16.P

02/03/2018

Versión 2

Página 2 de 24

Escolaridad: 8° GRADO COLEGIO CIUDADA CORDOBA

Seguridad Social: RÉGIMEN CONTRIBUTIVO EPS SALUD TOTAL

Número de hermanos: 4

Hijo número: 1

Estado civil: SOLTERA

Idioma /dialecto: CASTELLANO

Grupo étnico: NO SE AUTORECONOCE

Padre: EDUARD DAVID PRECIADO CASTILLO

Ocupación: PROFESOR DE MUSICA EN UN COLEGIO

Madre: AURA INES TENORIO CABEZAS

Ocupación: ENFERMERA

Personal o Familiar de contacto (de ser el caso): La Señora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años Edad, Documento: C.C # 1.087.116.449

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROTECCIÓN	F3.G16.P	02/03/2018
	FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Versión 2	Página 3 de 24

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Calle 54D N°41E3-36, BARRIO CIUDAD CORDOBA de Cali

TELÉFONO DE CONTACTO: LA SEÑORA AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años Edad (TELÉFONO CELULAR: 310 892 62 32).

1. MOTIVO DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA:

Se realizó valoración psicológica a las partes con el fin de lograr determinar en el grupo familiar respecto de su composición, funcionalidad, dinámica y relacionamiento familiar, entre otros factores a evaluar, propios de cada área disciplinar, todo ello conforme los protocolos disciplinarios y bioéticos establecidos al respecto para esta clase de procesos, como medida de restablecimientos de derecho con las garantías para la NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO, Solicitado por el JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI por medio del señor DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ Secretario j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel: 898 68 68 ext. 2033 para PROCESO PRIVACION PATRIA POTESTAD .

2. OBJETIVOS:

A solicitud del JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI por medio del señor DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ Secretario j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel: 898 68 68 ext. 2033 para PROCESO PRIVACION PATRIA POTESTAD y en cumplimiento del artículo 1 de la Ley 1878 del 9 de enero de 2018, por medio de la cual se modifica algunos artículos de la Ley

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROTECCIÓN	F3.G16.P	02/03/2018
	FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Versión 2	Página 4 de 24

1098 de 2006; se dispone la VALORACIÓN PSICOLÓGICA de verificación de derechos , redes vinculares e identificación de elementos protectores y de riesgo para la garantía de derechos del niño, niña o adolescente MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO.

3. METODOLOGÍA: El 15 DE FEBRERO DE 2023 se realiza valoración psicológica y entrevista semi – estructurada con la señora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años Edad; a el padre el señor EDUARD DAVID PRECIADO CASTILLO y a la NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO ya que son la persona que hacen parte de un proceso solicitando la PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD en contra del padre y por medio de la observación directa e indirecta se identificaron las condiciones psicoafectivas; además se hace observación del comportamiento, análisis de relatos, análisis de documentos, entrevista semiestructurada enfocada a la petición.

4. **RESULTADOS DE LA VALORACIÓN:**

9.1 **Examen Psicológico:**

Se realiza examen del estado mental a la madre la señora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años Edad, al padre el señor EDUARD DAVID PRECIADO CASTILLO y a la NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO donde se puede observar e inferir lo siguiente:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F3.G16.P	02/03/2018
		Versión 2	Página 5 de 24

EXAMEN DEL ESTADO MENTAL ACTUAL.

Durante la valoración con la señora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años de edad, se muestra alerta, lúcida, en la generación del lenguaje y tono de voz normal, no presenta signos de alteraciones sensoriales ni en su proceso cognitivo superiores que impidan el desarrollo de sus competencias y habilidades personales.

La señora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años de edad, tiene adecuada presentación personal y adaptación al ambiente en que se encuentra que no ha generado en ella desordenes conductuales.

- ❖ **Presentación personal:** Adecuadamente presentada.
- ❖ **Conciencia:** lúcida
- ❖ **Orientación:** Aparentemente Orientada en lugar, persona y tiempo; Sin alteraciones, su orientación es adecuada respecto a la etapa de desarrollo.
- ❖ **Actitud:** De colaboración, segura, amable.
- ❖ **Sensopercepción:** No alteraciones, No presenta dificultades sensoriales ni alucinaciones.
- ❖ **Pensamiento:** coherente, contenido lógico, relevante, Verbaliza ideas relacionadas con su etapa de desarrollo.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROTECCIÓN	F3.G16.P	02/03/2018
	FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Versión 2	Página 6 de 24

- ❖ **Juicio y raciocinio:** Medida del razonamiento fluido y perceptivo, del procesamiento espacial y de la integración viso motora.
- ❖ **Memoria:** Capacidad para retener temporalmente en la memoria cierta información, trabajar u operar con ella y generar un resultado.
- ❖ **Atención:** Atiende los requerimientos y preguntas que se le formulan, la capacidad de dirigir y centrar su respuesta en las tareas propuestas fue ordenada, tanto en el aspecto visual como verbal.
- ❖ **Lenguaje:** Verbalización, lenguaje corporal, tonalidad e intensidad acordes a la edad, situación y contexto de la valoración.
- ❖ **Afecto:** Acorde a situación actual.
- ❖ **Juicio:** Comprende su situación actual.
- ❖ **Prospección:** Realiza proyecciones relacionadas con realización de actividades lúdica, educativas y familiares.

En general la señora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años de edad, en su desarrollo psicomotor corresponde a lo esperado para su grupo etario.

Sueño: Sin Alteraciones; rutinas de sueño entre 7 y 8 horas.

Apetito: Sin alteraciones.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROTECCIÓN	F3.G16.P	02/03/2018
	FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Versión 2	Página 7 de 24

EXAMEN DEL ESTADO MENTAL ACTUAL.

Durante la valoración con el señor EDUARD DAVID PRECIADO CASTILLO, se muestra alerta, lucido, en la generación del lenguaje y tono de voz normal, no presenta signos de alteraciones sensoriales ni en su proceso cognitivo superiores que impidan el desarrollo de sus competencias y habilidades personales.

El señor EDUARD DAVID PRECIADO CASTILLO, tiene adecuada presentación personal y adaptación al ambiente en que se encuentra que no ha generado en el desórdenes conductuales.

- Presentación personal: Adecuadamente presentado.
- Conciencia: Lúcido
- Orientación: Aparentemente Orientado en lugar, persona y tiempo; Sin alteraciones, su orientación es adecuada respecto a la etapa de desarrollo.
- Actitud: De colaboración, seguro, amable.
- Sensopercepción: No alteraciones, No presenta dificultades sensoriales ni alucinaciones.
- Pensamiento: coherente, contenido lógico, relevante, Verbaliza ideas relacionadas con su etapa de desarrollo.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROTECCIÓN	F3.G16.P	02/03/2018
	FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Versión 2	Página 8 de 24

- Juicio y raciocinio: Medida del razonamiento fluido y perceptivo, del procesamiento espacial y de la integración viso motora.
- Memoria: Capacidad para retener temporalmente en la memoria cierta información, trabajar u operar con ella y generar un resultado.
- Atención: Atiende los requerimientos y preguntas que se le formulan, la capacidad de dirigir y centrar su respuesta en las tareas propuestas fue ordenada, tanto en el aspecto visual como verbal.
- Lenguaje: Verbalización, lenguaje corporal, tonalidad e intensidad acordes a la edad, situación y contexto de la valoración.
- Afecto: Acorde a situación actual.
- Juicio: Comprende su situación actual.
- Prospección: Realiza proyecciones relacionadas con realización de actividades lúdica, educativas y familiares.

En general el señor EDUARD DAVID PRECIADO CASTILLO, en su desarrollo psicomotor corresponde a lo esperado para su grupo etario.

Sueño: Sin Alteraciones; rutinas de sueño entre 7 y 8 horas.

Apetito: Sin alteraciones.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROTECCIÓN	F3.G16.P	02/03/2018
	FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Versión 2	Página 9 de 24

EXAMEN DEL ESTADO MENTAL ACTUAL.

Durante la valoración con la NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO, se muestra alerta, lúcida, en la generación del lenguaje y tono de voz normal, no presenta signos de alteraciones sensoriales ni en su proceso cognitivo superiores que impidan el desarrollo de sus competencias y habilidades personales.

La NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO, tiene adecuada presentación personal y adaptación al ambiente en que se encuentra que no ha generado en ella desordenes conductuales.

- ✚ Presentación personal: Adecuadamente presentada.
- ✚ Conciencia: lúcida
- ✚ Orientación: Aparentemente Orientada en lugar, persona y tiempo; Sin alteraciones, su orientación es adecuada respecto a la etapa de desarrollo.
- ✚ Actitud: De colaboración, segura, amable.
- ✚ Sensopercepción: No alteraciones, No presenta dificultades sensoriales ni alucinaciones.
- ✚ Pensamiento: coherente, contenido lógico, relevante, Verbaliza ideas relacionadas con su etapa de desarrollo.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROTECCIÓN	F3.G16.P	02/03/2018
	FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Versión 2	Página 10 de 24

- ✚ Juicio y raciocinio: Medida del razonamiento fluido y perceptivo, del procesamiento espacial y de la integración viso motora.
- ✚ Memoria: Capacidad para retener temporalmente en la memoria cierta información, trabajar u operar con ella y generar un resultado.
- ✚ Atención: Atiende los requerimientos y preguntas que se le formulan, la capacidad de dirigir y centrar su respuesta en las tareas propuestas fue ordenada, tanto en el aspecto visual como verbal.
- ✚ Lenguaje: Verbalización, lenguaje corporal, tonalidad e intensidad acordes a la edad, situación y contexto de la valoración.
- ✚ Afecto: Acorde a situación actual.
- ✚ Juicio: Comprende su situación actual.
- ✚ Prospección: Realiza proyecciones relacionadas con realización de actividades lúdica, educativas y familiares.

En general la NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO, en su desarrollo psicomotor corresponde a lo esperado para su grupo etario.

Sueño: Sin Alteraciones; rutinas de sueño entre 7 y 8 horas.

Apetito: Sin alteraciones.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROTECCIÓN	F3.G16.P	02/03/2018
	FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Versión 2	Página 11 de 24

4.2 Historia Personal y Familiar:

La familia de la NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO de ocupación estudiante cursa actualmente el grado 8° colegio ciudad Cordoba , está conformada por su madre la señora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años Edad de ocupación enfermera , la pareja sentimental de la madre y padrastro de la menor el señor JOHAN GABOA ROA de 30 años de edad de ocupación operario de producción , en casa también vive el hermano menor de la NNA MARIA ANGEL el niño AIN SAID GAMBOA TENORIO de 3 años de edad el cual está asistiendo a una guardería de un CDI de bienestar familia.

En medio de la intervención la señora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años Edad Manifiesta que ella reconoce que los abuelos por línea paterna de su hija NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO siempre han estado presente como red familiar de apoyo para ellas es decir los señores LUZ DEL CARMEN CASTILLO de 61 años de edad de ocupación ama de casa y TITO VERY PRECIADO de 60 años de edad de ocupación maestro de construcción están muy dispuestos a apoyarlas si lo necesitaran para el cuidado y protección integral de la NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO, esto revelado por la señora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años Edad en medio de la entrevista y que ella realmente no quiere que se rompa este vínculo con esta familia por línea paterna ; resaltando que su pedido realmente es que su hija no tenga el apellido del padre para ella poder pasear y viajar sin pedirle permiso o consentimiento a el señor EDUARD DAVID PRECIADO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROTECCIÓN	F3.G16.P	02/03/2018
	FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Versión 2	Página 12 de 24

CASTILLO ya que el años pasado para las fechas de octubre o noviembre del año 2022 ella y su pareja sentimental tenían un viaje programada a CANCUAN y no pudieron viajar por que la niña no cantaba con el permiso por parte del padre expresando la señora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años Edad que el cómo se negaba a dárselo a sabiendo que nunca a respondido económicamente por su hija .

De igual modo desde el área de Psicología en la intervención con la señora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años de edad, refiere que ella SI cuenta con Red Familiar de Apoyo cercana el cual le ayudaría con el cuidado y protección de su hija si fuera necesario por parte de sus propia red familiar.

Además, relatan la señora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años de edad, que ella es una persona muy dada a las comunicación asertiva donde siempre ha utilizado el dialogo como forma de resolución de conflictos, y en este momento expresa la señora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años de edad, estar en la capacidad y disposición para seguir teniendo bajo custodia y cuidado a su hija MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO en su medio familiar y brindarles así todas las garantías de sus derechos; pero nombra que no desea tener ninguna clase de contacto con el padre de su hija el señor EDUARD DAVID PRECIADO CASTILLO ya que considera que con el no existe una buena comunicación y siempre prefiere tener terceras personas que sirvan de ayuda para poder realizar alguna gestión en POS del bienestar de alguna necesidad de la hija que tiene en común.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN	F3.G16.P	02/03/2018
	FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Versión 2	Página 13 de 24

Refiere la señora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años de edad, madre de la NNA que ella siempre ha estado a cargo su hija MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO y ha tenido vinculo afectivos de madera positiva , le ha brindado espacio y momentos inolvidables de vida ; en sus fechas especiales y sobre todo un hogar ; donde su hija se ha adaptado y ha tenido una serie de comportamientos adecuados, realmente manifiesta la señora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años de edad que su hija la NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO es muy juiciosa y acata las normas y reglas de la casa.

Desde el ÁREA DE PSICOLOGÍA se les orienta y se le sugiere a la madre que una vez la autoridad competente del JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI por medio del señor DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ Secretario tome la decisión sobre el PROCESO PRIVACION PATRIA POTESTAD por solicitud de ella como madre sea viable que la NNA en primera instancia pueda asistir a Citas con áreas de PSICOLOGIA , TRABAJO SOCIAL y TERAPIA OCUPACIONAL serán de mucha ayuda , para la garantía de sus derechos desde la parte emocional quizás porque de todas manera existiría un rotura o perturbación en su estabilidad emocional, por ese motivo a fin de brindar apoyo psicoterapéutico a nivel individual y familiar a la NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO tomándolo como un tratamiento ese sería uno de los compromisos vitales.

Teniendo presente la intervención que se llevó a cabo con la señora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años de edad , se observa una madre

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROTECCIÓN	F3.G16.P	02/03/2018
	FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Versión 2	Página 14 de 24

que está muy dispuesta a seguir haciéndose a cargo de su hija la NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO garantizándole sus derechos de manera equilibrada y concreta , es así que se puede percibir en términos generales y de acuerdo a lo indagado ,una dinámica familiar capaz de brindarle a la NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO, un bienestar integral, con bases morales, al igual que acciones correctivas adecuadas.

También se le sugiere a la señora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años de edad en medio de la entrevista que genere espacio de actividades recreativas que favorezcan esa unión familiar entre madre e hija y demás miembros de la familia como, por ejemplo: salir a comer , ver televisión juntos, ir a río , juegos de mesa , realizar tareas escolares , visitas familiares , actividades deportivas , actividades culturales , piscina, entre otras.

La señora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años de edad, manifiesta reiterativamente que en estos momentos ella cómo madre de la NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO, está muy dispuesta y cumple con la mejor disponibilidad en todos los sentidos, contando así con un ambiente apropiado para brindarle a su hija las mejores pautas de crianza requeridas , además expresa que seguirá esmerándose para ofrecerle todas las garantías de derecho adecuadas y el afecto necesarios para que su hija goce de la mejor calidad de vida Integral garantizando así todas y cada una de sus necesidades Básicas tales como alimentación, Vivienda, Afectó y Protección , cosa que refiere la madre el padre de la niña el señor EDUARD DAVID PRECIADO CASTILLO nunca le ha ofrecido a su hija ya que ha sido un padre Irresponsable

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN	F3.G16.P	02/03/2018
	FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Versión 2	Página 15 de 24

expresando además que entre su hija y el padre no existe ninguna clase de vínculo afectivo, nunca ha estado dispuesto a solucionar ninguna necesidad de su hija, es así que el padre cuenta con una demanda de alimentación y en especial lo que detono todo esta situación solicitada por la madre de iniciar un PROCESO PRIVACION PATRIA POTESTAD es que la madre necesita a un permiso para salir de paseo del país con su hija, el padrastro de la menor y su hijo menor que tiene en común con su pareja actual; donde el señor EDUARD DAVID PRECIADO CASTILLO le Negó el permiso a CANCUN esto se nombra porque lo exterioriza la madre en su relato de manera repetitiva.

Por otro lado se puede percibir en la intervención desde el AREA DE PSICOLOGÍA que se realiza a el señor EDUARD DAVID PRECIADO CASTILLO, con la mejor actitud y manifestando que la señora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años de edad no esta diciendo del todo la verdad por que el si ha estado para su hija MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO, donde en muchas oportunidades ha utilizados a sus familiares como sus padres y hermanos para que sea sus intermediarios para poder mostrar sus corresponsabilidad y cubrirle a su hija sus necesidades ya que con la madre no ha tenidos esa buena comunicación desde que se separaron comenzaron las dificultades donde ella como madre dice el padre pone su hija en medio involucrándola en problemas de ellos como adultos los cuales el reconoce que no existe una buena comunicación.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN	F3.G16.P	02/03/2018
	FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Versión 2	Página 16 de 24

De igual modo exterioriza el señor EDUARD DAVID PRECIADO CASTILLO que en muchas oportunidades a buscado la forma que acercarse a sus hija pero dice que la madre es decir la AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años de edad ,manipula a la menor de edad para que no se logre esta relación y no se logre fortalecer el vínculos afectivo entre padre e hija para así subsanar algunas carencias afectivas que se hallan presentando en algún tiempos pasados como familia ; el EDUARD DAVID PRECIADO CASTILLO expresa que realmente no esta dispuesto a que se lleve a cabo este o PROCESO PRIVACION PATRIA POTESTAD y también esta muy comprometido a mejorar como padre y tener un sano acompañamiento fraternal con su hija ;además dice ele padre que desde diciembre del año pasado la comunicación asertiva con su hija MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO ha mejorado , quizás por que la niña ya es mas consciente de las cosas y las diferencia que existe entre ellos como padres, por que con ella se comunican más vía telefónica y presencial ; el señor EDUARD DAVID PRECIADO CASTILLO finaliza diciendo que el vínculo entre ellos de padre e hija seguirá mejorando a pesar de que la madre sea una persona muy manipuladora y mentirosa por que él siempre ha respondido por su hija así ella no lo reconozca .

En la intervención desde el AREA DE PSICOLOGÍA se observa a la NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO con una gran capacidad intelectual para saber las diferencias que existen entre sus padre ; MARIA ANGEL es una NNA que se encuentra entre la espada y la pared por las acciones de sus padres quienes la involucran para que se abalance hacia uno de los dos pero no ven su sufrimiento emocional.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO PROTECCIÓN

FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE
VERIFICACIÓN DE DERECHOS

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F3.G16.P

02/03/2018

Versión 2

Página 17 de
24

La NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO expresa que ella y su padre desde diciembre han mejorado su relación y vínculo afectivo, se observa una NNA que está sufriendo ya que se observó muy emotiva y triste cuando hablaba sobre el tema, donde realmente ella no tenía claridad de lo que podría suceder porque decía que con su padre y otros familiares por línea Paterna ella se los llevaba muy bien.

Desde el ÁREA DE PSICOLOGÍA lo que se realiza con la señora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años de edad y el señor EDUARD DAVID PRECIADO CASTILLO, fue orientarlos frente a la situación y sus deberes como progenitores donde su obligación primordial es su hija la NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO, la cual se encuentra en medio de esta cantidad de acciones inadecuadas de unas personal adultas que deberían en cambio unirse a pesar de sus diferencias por el bienestar de su hija para estar con ella, cuidarla, protegerla, alimentarla, educarla, procurarle una formación integral, representarla legalmente, administrar sus bienes si fuera el caso y ante todo brindarle una excelente calidad de salud emocional.

A pesar de todo la señora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años de edad, refiere insistentemente que ella sabe que en estos momentos es la única persona que podría responsabilizarse de su hija MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO, continuando en su Dinámica familiar de forma positiva teniendo muy presente que en casa debe reforzarse las normas y pautas de crianza para una mejor y sana convivencia en el hogar y sobre todo un fortalecimiento en el tratamiento sugerido de manera terapéutica para la

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN	F3.G16.P	02/03/2018
	FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Versión 2	Página 18 de 24

NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO en vía que se fortalezca más del tema de PAUTAS DE CRIANZA , NORMAS ,LIMITES , COMUNICACIÓN ASERTIVA, FIGURA DE AUTORIDAD , VINCULOS AFECTIVOS Y RELACIONALES , EDUCACION SEXUAL ENTRE OTROS.

Por lo mencionado anteriormente se recomienda que si se llega a Cumplir la medida solicitada por la madre de iniciar un PROCESO PRIVACION PATRIA POTESTAD la NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO, inicien intervención por la EPS y comenzar citas por psicología donde le sirva al NNA como un modo terapéutico quizás para sanar alguna situación emocional las cuales ella no ha manifestado hasta el momento y le pueda estar afectando y mediante la cual se fortalezcan apoyos internos, incrementando su autoestima ,donde actualmente podría ser muy positivo en PRO de su proyecto de vida personal , familiar y sobre todo en el fortalecimiento de su autoestima.

Refiere la señora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años de edad, que aunque vive en el Barrio Calle, BARRIO CIUDAD CORDOBA de Cali 54D N°41E3-36, que es quizás considerado de alto riesgo como muchos de la ciudad de Cali , afirma la señora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años de edad que a pesar de que el sector esta denominado como de alto riesgo, no ha atravesado por situaciones que pongan en riesgo la integridad física y emocional de Ella ; de su familia y mucho menos de su hija MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO y siempre está atenta con cualquier situación que se pudiera presentar si fuera el caso.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F3.G16.P	02/03/2018
		Versión 2	Página 19 de 24

4.3 **Derechos Vulnerados y/o amenazados:**

Actualmente no se encuentra en riesgo ni se identifican derecho amenazado en la calidad de vida de la NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO; sin embargo desde el ÁREA DE PSICOLOGÍA lo que se sugiere en cuanto a nivel familiar que coexista un fortalecimiento en PRO de brindarle la orientación pertinente en el fortalecimiento de normas y pautas de crianza utilizándolas como herramientas y el buen uso de palabra asertiva, correctivos adecuados para así continuar forjándose una dinámica familiar adecuadas donde la NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO cuente con estabilidad emocional, psíquica y social que le ayude a mejorar cada día su relación con su contexto familiar y social del que ella haga parte.

4.4 **Valoración por áreas:**

Área emocional – afectiva: Los vínculos afectivos entre la NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO; la señora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años de edad y demás red familiar; se perciben muy significativos, se evidencian una buena y sana comunicación en cuanto a la relaciones en el subsistema fraternal donde se suplen necesidades de afecto.

Área cognitiva – adaptativa: La NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO; está en una edad cronológicamente acorde en cuanto a su proceso de adaptación, evidenciándose hasta el momento comportamientos adecuados; una alta adaptación en su medio familiar debido a que la NNA contarían con una buena orientación y apoyo constante de su Red Familiar ya que su

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN	F3.G16.P	02/03/2018
	FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Versión 2	Página 20 de 24

progenitora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años de edad , se muestra muy comprometida para orientar a hija como siempre lo ha realizado.

Área del lenguaje: La NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO , se expresa sin dificultad y su producción espontánea y conversacional fluye con facilidad, su morfosintácticamente es correcta, adecuada en contenido semántico y uso pragmático. Se observa apropiado en su proceso de organización verbal.

Área sensorio – motriz: La NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO , en cuanto a su motricidad fina como: cortar, pegar y gruesa como movimientos musculares de andar, mantener el equilibrio es bueno, son precisos en sus desplazamientos, poseen buen manejo corporal, no presenta ningún Trastorno por exceso o por defecto ni por movimientos.

4.5 Entrevista con familiares o cuidadores:

La señora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años de edad, reconoce que ella cómo adulta se percibe como una figura de autoridad donde su hija la NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO le hace caso cuando ella le realiza cualquier llamado de atención como, por ejemplo : el cumplimiento de alguna actividad o tareas del colegio y quehaceres en el hogar entre otras.

10. Concepto valoración psicológica de verificación de derechos:

Se llega a la conclusión sobre la señora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años Edad, madre de la NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO, que se percibe con capacidad de cuidadora habilidosa , verificando así su compromiso

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN	F3.G16.P	02/03/2018
	FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Versión 2	Página 21 de 24

de corresponsabilidad y además se observa una madre muy dispuesta a brindarles todo el apoyo con el fin de que su hija continúe gozando de las garantías de Derecho al lado de ella y demás familiares cercanos que siempre velarían por su bienestar y donde lo más importante y fundamental es que la NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO logre Seguir adaptarse en su medio familiar el cual le ha brindado estabilidad, protección, seguridad, amor y los cuidados necesarios para una óptima calidad de vida Integral.

Pero es importante que tanto el señor EDUARD DAVID PRECIADO CASTILLO Como la señora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años de edad, se concienticen que su hija NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO tiene derecho a contar con sus apellidos como derecho a sus identidad y además no se podría privar a un padre con un PROCESO PRIVACION PATRIA POTESTAD por situaciones que en medio de la intervención quedan en duda el trasfondo real del por que se pide llevarse a cabo este proceso el cual es irrenunciable y mas donde se observan situaciones que se pueden conciliar si ellos como adultos colocaran de su parte por el bienestar de la salud emocional de su hija.

11. Conclusiones y recomendaciones:

Desde el ÁREA DE PSICOLOGÍA se manifiesta, que la decisión que se tome con relación a la NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO queda bajo la potestad de la autoridad administrativa competente a cargo del JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI por medio del señor DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ secretario j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel: 898 68 68 ext. 2033 para PROCESO PRIVACION PATRIA POTESTAD.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN	F3.G16.P	02/03/2018
	FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Versión 2	Página 22 de 24

Se sugiere que la NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO inicien intervención de citas en la EPS por Psicología donde le sirva a la NNA como un modo terapéutico quizás para sanar alguna situación emocional no manifestadas hasta el momento y le pueda estar afectando y mediante la cual se fortalezcan apoyos internos, incrementando su autoestima.

De igual modo desde el ÁREA DE PSICOLOGÍA, actualmente se abordará la situación descrita según el motivo de Atención y brindar la orientación pertinente a la señora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años Edad, madre de la NNA para que se logre tener una adecuada y sana convivencia y logren el fortaleciendo y el afianzamiento del vínculo afectivo entre los miembros del hogar así mismo que existan pautas de comunicación asertivas y pautas de crianza donde se verifique la excelente convivencia que existe en la casa y las garantías de derechos que la madre cumple y le ofrece a su hija la NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO desde todos los ámbitos emocional, educativa, salud entre otros.

Lo más importante en medio de esta entrevista desde el ÁREA DE PSICOLOGÍA es que la señora AURA INES TENORIO CABEZAS de 35 años Edad, madre de la NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO y demás Red Familiar cercana están muy dispuestos a seguir protegiendo a menor en su hogar; los cuales cuentan con el tiempo y acompañamiento y la parte económica para poder hacerse cargo de la NNA MARIA ANGEL PRECIADO TENORIO, en su vigilancia

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<p style="text-align: center;">PROCESO PROTECCIÓN</p> <p style="text-align: center;">FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLOGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS</p> <p style="text-align: center;">RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</p>	F3.G16.P	02/03/2018
		<p style="text-align: center;">Versión 2</p>	<p style="text-align: center;">Página 23 de 24</p>

y cuidado permanente; brindándole así la protección , seguridad , amor y los cuidados necesarios para una óptima calidad de vida Integral.

Finalmente, este panorama, permite llegar al análisis de que toda familia sin importar su tipología es fundamental que se desarrolle la crianza positiva ya que esta es la esencial para el desarrollo físico, emocional, social y moral de los niños, niñas y adolescentes, puesto que estas, pueden propiciar espacios para el cuidado y desarrollo encaminados a su bienestar físico y psicológico.

Dende mi punto de vista personal el medio familiar tanto como padres como cuidadores deberían de permitirse generar nuevas estrategias en PRO del buen desarrollo de sus hijos, ya que cuando en la familia se incorpora la crianza positiva como estrategia de atención y cuidado permiten generar nuevas estrategias a través la comunicación asertiva y positiva, para el buen desarrollo de habilidades emocionales, sociales, familiares y comunicacionales En la labor de cuidado, bienestar y protección que deben brindar los padres a sus hijos.

12. Firma del profesional

Yarlin Arias Valencia

PSICÓLOGO

TP: 119987

NOTA: El presente informe es el resultado de una valoración psicológica de verificación de derechos en el marco de los trámites de restablecimiento de derechos, realizado a petición

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN	F3.G16.P	02/03/2018
	FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE VERIFICACION DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Versión 2	Página 24 de 24

del Defensor de Familia y referido sólo a las circunstancias concretas del contexto en que fue solicitado, por tanto, no tiene alcances de evaluación psicológica forense. Si se produjese una modificación sustancial en alguna de las circunstancias consideradas procedería una nueva valoración.

NOTA: Se anexan Documentos informe desde el área de PSICOLOGÍA EN PDF , se envía CONSENTIMIENTO INFORMADO firmado por entrevistado.

RESERVADA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!